



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.475.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-72-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad Municipal, Encuentros Mateadas para Adultos Mayores.

Laja, Junio 22 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-72-L116 de fecha 18-06-2016
- 2.-D.A. N° 4257 de fecha 15-06-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 439 de fecha 07-06-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-72-L116, correspondiente al llamado "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Municipal, Encuentros Mateadas para Adultos Mayores, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 24 al 28 de Junio de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby